AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAYERLY SUAREZ CUESTA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.831.057	CONTRATO No.	843-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	(VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud y para el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de la población objeto de atención y su grupo familiar de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de reincorporación, reintegración regular y especial y de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Identificar la oferta institucional en salud existente en el Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para que la población objeto de atención con enfoque diferencial y de género se beneficie de esta oferta.	En el periodo entre el 01 y 30 de JUNIO, se logró identificar algunas necesidades en materia de salud, de acuerdo con la oferta institucional en los territorios frente a la población objeto de atención, el 16/06/2023 se efectuó la primera jornada de salud en el ETCR Tierra Grata, bajo los lineamientos de la resolución No. 601 del 2023, para garantizar los esquemas de salud los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación — ETCR. Para el ETCR Pondores la cual estaba prevista para el 24/06/2023, se realizó un aplazamiento por motivos de fuerza mayor, hasta le fecha se espera nueva orden para dar inicio a la misma; por otro lado, se realizaron gestiones a los participantes y su grupo familiar, al Sistema de Seguridad Social en Salud – SGSSS, como revisión en la plataforma ADRES, portabilidad, traslados, en los territorios de Fonseca y Tierra Grata; se actualizó el listado de contacto de los diferentes entes territoriales del departamento del Cesar y la Guajira. De acuerdo con la base de información de la población objeto de atención del grupo territorial, contamos con población activa al Sistema de Seguridad Social en Salud- SGSSS dentro de los procesos de Reintegración, Atención Diferencial, Justicia y Paz y Reincorporación. Así mismo contamos con población que no se encuentran afiliadas al SGSSS, teniendo en cuenta algunos estados como: RETIRADO, SUSPENDIDO POR MORA NULL - ACTIVO y DOCUMENTO CANCELADO, de acuerdo con esto, se han adelantado y acompañando gestiones pertinentes con diferentes EPS para lograr la vinculación y el acceso efectivo a los servicios de salud ofertados por el SGSSS. Así las cosas, Se direcciono al enlace de nueva EPS la gestión de un caso de salud de una participante esto con el fin de beneficiar a la comunidad y aprovechar la oferta en salud; Se espera continuar en los próximos meses con la articulación de las diferentes EPS existentes en los diferentes departamentos del Cesar y la Guajira de acuerdo con las necesidades de la población objeto de atención del grupo territorial.
2. Implementar actividades encaminadas al acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos acerca de los pasos a seguir para el acceso a servicios de atención integral en salud y el uso de mecanismo de exigibilidad del derecho a la salud, dirigidas a profesionales asignados al Grupo Territorial de apoyo en salud, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y adultas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.	En la vigencia comprendida entre el 01 al 30 de junio, por vía email, se explicó a los profesionales del grupo territorial el paso a paso para buscar promotores de salud de NUEVA EPS en los distintos Departamentos y cuidades, con el objetivo de fortalecer la corresponsabilidad y así mismo dar respuesta de manera inmediata a las necesidades de la población; también, se orientó sobre cómo llevar a cabo de manera correcta una portabilidad, traslado o movilidad ante las distintas EPS del sistema colombiano.
3. Realizar acompañamiento y gestión para la articulación interinstitucional a nivel territorial, con entidades públicas y privadas, que aporten al bienestar en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Para el mes de junio, el 16/06/2023, se efectuó la primera jornada de salud en el ETCR Tierra Grata, en donde se cumplió con los lineamientos establecidos en la Resolución No. 601 del Ministerio de Salud y Protección Social del año 2023, se conto con la asistencia de pediatría, optometría, médico general, auxiliar de enfermería, psicología, odontología, nutricionista y vacunación.
4. Implementar las actividades encaminadas a dar respuesta a las necesidades de acompañamiento en salud mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares, mediante acciones como atención en crisis, orientación para activación de rutas de atención y acompañamiento psicológico breve, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Con relación con esta obligación, el día 20/06/2023 en Riohacha La Guajira, se tenía establecido un acompañamiento por salud mental de manera individual a persona en proceso de reintegración , pero no fue posible implementarlo ya que el PPR, al momento de llegar a su lugar de residencia no se encontraba; así mismo el 22/06/2023 en el ETCR Pondores, no se logró el acompañamiento ya que el participante comunico que su grupo familiar no se encontraba para la fecha agendada con anterioridad, se acompañó a población objeto de atención en proceso de reincorporación y sus grupos familiares, de manera individual y grupal con la implementación de la actividad "mi salud mental". Sin embargo se envió vía red social WhatsApp, a los profesionales del grupo territorial infografía tips para el autocuidado de la salud mental, con el fin de compartir con los participantes y así promover la salud mental de la población objeto de atención.
5. Realizar la aplicación oportuna y devolución de resultados de la aplicación de la prueba EMP y adelantar el seguimiento a aquellas personas que por sus resultados requieren del fortalecimiento de su plan de trabajo, direccionamiento para atención especializada en salud mental u otras acciones para responder a sus necesidades en salud mental.	Se estableció para el 01 y 02 de julio del presente año, la devolución de los resultados de la Encuesta Multiaxial Psicosocial -EMP, a una persona en proceso de reintegración, ubicado en el municipio de Pelaya-Cesar y un PPR residente en el municipio de San Martín-Cesar.
6. Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población objeto de atención vista desde el enfoque diferencial, que se encuentre en componente específico y en procesos de reincorporación a partir de los lineamientos establecidos y realizar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo.	Se revisó las personas en proceso de reintegración que ya se encuentran vinculados con un total de 16 personas activas con clasificaciones entre adulto mayor, discapacidad y enfermedad de alto costo; así mismo se solicitó la base de las personas mayores para iniciar su respectiva vinculación con el apoyo del profesional asignado.
7. Realizar las actividades que le sean encomendadas en el marco de la implementación de la estrategia de cuidado psicosocial para funcionarios y contratistas, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para el desarrollo de esta estrategia.	De acuerdo con esta obligación, cabe resaltar que el 22/06/2023, se implementó la actividad recreativa "el mesero", en donde asistieron funcionarios y contratistas. Así mismo la elaboración de 5 tarjetas entre ellas, felicitaciones de cumpleaños y condolencias, también se efectuó la invitación a actor externo con el fin de brindar entrenamiento en conducta prosocial, y a coordinadora de Nueva EPS, régimen subsidiado solicitud capacitación acceso a servicios de salud.
8. Atender de manera oportuna la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	Revisión a base de estados de afiliación en Salud en el Adress. Ficha Seguimiento Indicadores Vinculación Salud grupo territorial, por medio de correo electrónico se entregó las cifras en salud correspondiente al mes de mayo, teniendo en cuenta los procesos Reintegración espacial y regular, Reincorporación y Pad, efectuando los departamentos Cesar, La Guajira y Bolívar. Se efectuó la primera jornada de salud con el objetivo de socializar la Resolución No. 601 de 2023 del ministerio de salud y protección social. Se dio respuesta de manera oportuna a las distintas solicitudes, entre ellos, envió de seguridad social anexando como evidencia el pago correspondiente al mes de junio, desplazamientos para 1 quincena del mes de julio, acuerdos planes de trabajo, legalizaciones, seguimiento a proyecto productivo, visita del mes a los participantes asignados, solicitud base de salud a profesionales del grupo territorial, registro jóvenes camino diferencial, elaboración y actualización de listados de censales solicitados por los entes territoriales.
9. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Se logró la fidelización en el acompañamiento psicosocial de participantes activos, de manera presencial, dirigidas a la población objeto de atención, registrando estas atenciones de manera individual, grupal y familiar a través de aplicativo ARPA y en planilla psicosocial IR-F-43 e IR-F-99, se cuenta con una población asignada de 8 personas distribuidas en los municipios de Becerril, Agustín Codazzi, La Paz Cesar, Urumita y Fonseca La Guajira y ETCR Tierra Grata, de la siguiente manera: 2 personas en proceso de Reintegración de los cuales dos de ellas se encuentran postuladas en componente específico con Diagnóstico de Discapacidad Física y enfermedad de alto costo e igualmente, Se realiza verificación de la información de los planes de trabajo según acuerdos pactados con cada una de las participantes. En cuanto a estos (Planes de trabajo) 1 se encuentra en la fase de evaluación y el otro está en la fase de elaboración; de igual manera, se realiza cargue de los instrumentos de empleabilidad y hábitat. Así mismo se cuenta con 6 personas en proceso de reincorporación asignadas, donde 6 personas se encuentran en camino diferencial de vida. A la fecha se atendieron 6 personas activas objeto de atención, en este sentido con 1 Participante se ha presentado dificultades al momento de contactarlo en diferentes medios, quien a la fecha su estado es AUSENTE, de acuerdo con lo antes mencionado, se han realizado múltiples gestiones de búsqueda activa por diferentes canales, igualmente se ha hecho necesario el apoyo del enlace de reincorporación del AETCR - PONDORES, quien conoce el estado de la Participante. se logró realizar el seguimiento en el módulo de menores de edad, esto con el objetivo de evidenciar las gestiones y el acompañamiento y seguimiento que se hace a cada uno de los jóvenes asignados.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato	Se logró asistir las capacitaciones correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio: • El 02/06/2023 de 2:00 pm a 4:00 pm, capacitación programa capaZcidades en donde se explicó las personas y requisitos para el proceso de vinculación. •El 13/06/2023 de 10:00 am a 12:00 pm, Actualización métodos de operación asistencia con el objetivo de actualizar los pasos para la toma se asistencias. • El 16/06/2023 de 2:00 pm a 4:00 pm, seguimiento a indicadores de salud se explico como efectuar las cifras para los procesos de Reincorporación Reintegración y PAD. • El 21/06/2023 y el 22/06/2023, se llevó a cabo el comité general en las instalaciones de la institución, en donde se efectuó el seguimiento de la estrategia Maestro Itinerante, aspectos generales de la JEP y TOAR, actividad de talento humano, Avances asistencias técnica ASOPROACOL, procedimiento para el registro de asistencias, Lineamientos generales de la Coordinación, Mesas Dinamizadoras por componentes y trabajo autónomo. •El 29/06/2023 de 3:00 pm a 4:00 pm, mesa de apoyo a procesos misionales.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplimieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

Mayerly Suarez Cuesta
Firmado digitalmente por Mayerly Suarez Cuesta

MAYERLY SUAREZ CUESTA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Ana Maria Ferrer Arroyo
Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo

NOMBRE(S): **ANA MARIA FERRER AROYO**

Fecha VoBo: 30 DE JUNIO DE 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co